

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

6935 *Corrección de errores de la Orden HFP/335/2018, de 28 de marzo, por la que se reducen para el período impositivo 2017 los índices de rendimiento neto aplicables en el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas para las actividades agrícolas y ganaderas afectadas por diversas circunstancias excepcionales.*

Advertidos errores en el anexo la Orden HFP/335/2017, de 28 de marzo, por la que se reducen para el período impositivo 2017 los índices de rendimiento neto aplicables en el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas para las actividades agrícolas y ganaderas afectadas por diversas circunstancias excepcionales, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 80, de 2 de abril de 2018, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

Página 34516, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, provincias de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva y Jaén debe añadirse: Ámbito territorial, Todos los términos municipales, Actividad: Aceituna de mesa, Índice de rendimiento neto: 0,18.

Página 34517, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, provincia de Sevilla, debe añadirse: Ámbito territorial, Término municipal de: Gilena, Actividad: Productos del olivo, Índice de rendimiento neto: 0,13.

Página 34532, en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, provincia de León, debe añadirse: Ámbito territorial, Todos los términos municipales:

Actividad: Forrajes: Alfalfa, Índice de rendimiento neto: 0,26.

Actividad: Otros productos agrícolas: Lúpulo, Índice de rendimiento neto: 0,26.

Página 34533, en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, provincia de Valladolid: Ámbito territorial, Términos municipales de las comarcas de: Campos, Centro y Sur, Actividad: Productos del olivo, debe añadirse Índice de rendimiento neto: 0,18.

Página 34534, en la Comunidad Autónoma de Cataluña, provincia de Barcelona, debe añadirse: Ámbito territorial, Términos municipales de: Ametlla del Vallès (L'), Bigues i Riells, Caldes de Montbui, Canovelles, Cànoves i Samalús, Cardedeu, Castellbisbal, Franqueses del Vallès (Les), Garriga (La), Granollers, Lliçà d'Amunt, Lliçà de Vall, Mollet del Vallès, Montmeló, Montornès del Vallès, Palau-solità i Plegamans, Parets del Vallès, Roca del Vallès (La), Rubí, Sant Cugat del Vallès, Sant Feliu de Codines, Santa Eulàlia de Ronçana, Sentmenat y Vilanova del Vallès, Actividad: Servicios de cría, guarda y engorde de aves, Índice de rendimiento neto: 0,19.

Página 34534, en la Comunidad Autónoma de Cataluña, provincia de Barcelona, ámbito territorial, Término municipal de: Santa María de Miralles, Actividad: Uva para vino con DO, debe eliminarse el Índice de rendimiento neto: 0,16.

Página 34535, en la Comunidad Autónoma de Cataluña, provincia de Girona, debe añadirse: Ámbito territorial, Términos municipales de: Aiguaviva, Albons, Amer, Anglès, Belcaire d'Empordà, Bescanó, Bisbal d'Empordà (La), Bordils, Brunyola, Camprodon, Canet d'Adri, Cellera de Ter (La), Celrà, Cervià de Ter, Colomers, Corçà, Cruïlles, Monells i Sant Sadurn de l'Heura, Flaçà, Foixà, Fontanilles, Forallac, Fornells de la Selva, Garrigoles, Girona, Gualta, Jafre, Juià, Llambilles, Llanars, Madremanya, Mieres, Molló, Ogassa, Osor, Palau-sator, Pals, Palol de Revardit, Parlavà, Pardines, Pera (La), Planes d'Hostoles (Les), Quart, Riudellots de la Selva, Rupit, Salt, Sant Aniol de Finestres, Sant Feliu de Pallerols, Sant Gregori, Sant Joan de les Abadesses, Sant Joan de Mollet, Sant Jordi Desvalls, Sant Julià de Ramis, Sant Julià del Llor i Bonmatí, Sant Martí de Llémena, Sant Martí Vell, Sant Miquel de Campmajor, Sant Pau de Segúries, Santa Coloma de Farners, Sarrià de Ter, Serra de Daró, Setcases, Susqueda, Tallada d'Empordà (La), Torrent, Torroella de Montgrí,

Ullà, Ullastret, Ultramort, Verges, Vilablareix, Viladasens, Vilademuls, Vilallonga de Ter, Vilobí d'Onyar, Vilopriu y los de la comarca del Alt Empordà, Actividad: Servicios de cría, guarda y engorde de aves, Índice de rendimiento neto: 0,19.

Página 34536, en la Comunidad Autónoma de Cataluña, provincia de Lleida, debe añadirse ámbito territorial, Término municipal de: Artesa de Segre, Actividad: Cereales, Índice de rendimiento neto: 0,13.

Página 34536, en la Comunidad Autónoma Valenciana, todas las provincias, debe añadirse: Ámbito territorial, Todos los términos municipales (excepto los que detallen con un índice inferior), Actividad: Frutos no cítricos (caqui), Índice de rendimiento neto: 0,26.

Página 34537, en la Comunidad Autónoma Valenciana, provincia de Alicante, debe añadirse: Ámbito territorial, Términos municipales de: Albatera, Algorfa, Almoradí, Benejúzar, Benferri, Benijófar, Bigastro, Callosa de Segura, Catral, Cox, Daya Nueva, Daya Vieja, Dolores, Elche, Formentera del Segura, Granja de Rocamora, Guardamar del Segura, Jacarilla, Montesinos (Los), Orihuela, Pilar de la Horadada, Rafal, Redován, Rojales, San Fulgencio, San Miguel de Salinas y Torrevieja, Actividad: Frutos cítricos: limón, Índice de rendimiento neto: 0,18.

Página 34542, en la Comunidad Autónoma de Extremadura, provincia de Cáceres, debe añadirse: Ámbito territorial, Términos municipales de: Alcollarín, Almoharín, Logrosán, Madrigalejo, Miajadas y Zorita, Actividad: Productos hortícolas: Tomate, Índice de rendimiento neto: 0,18.

Página 34543, en la Comunidad Autónoma de La Rioja, provincia de La Rioja, debe añadirse: Ámbito territorial, Términos municipales de: Entrena y Fuenmayor, Actividad: Frutos no cítricos: manzana y pera, Índice de rendimiento neto: 0,19.

Página 34543, en la Comunidad Autónoma de La Rioja, provincia de La Rioja, debe añadirse: Ámbito territorial, Términos municipales de: Cornago, Igea, Medrano, Navarrete y Préjano:

Actividad: Uva de vino con DO, Índice de rendimiento neto: 0,22.

Actividad: Uva de vino sin DO, Índice de rendimiento neto: 0,18.